

Eval Perú
Red Peruana de Evaluación

gLOCAL
2023
SEMANA DE LA
EVALUACIÓN
powered by GEI

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN LOS PLANES DE GOBIERNO EN CONTEXTOS ELECTORALES

01 / Jun / 2023

#gLOCAL2023

1

gLOCAL
2023
SEMANA DE LA
EVALUACIÓN
powered by GEI

El Seguimiento y la Evaluación en los Planes de Gobierno en Contextos Electorales

Miluzka Elizabeth Garay Rodríguez



2

Perú: algunos datos de contexto



- **Perú:** Gobierno Democrático.
- **Población:** 33'936,700 habitantes.
- **Organización estatal:** tres poderes autónomos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- **Estructura:** Estado unitario y descentralizado en tres niveles: Nacional (Unitario), Regional (25) y Local (196 provincias, 1,874 distritos y centros poblados).
- **Elecciones Generales:** cada 5 años.
- **Elecciones Regionales y Municipales:** cada 4 años.
- **Partidos Políticos:** Movimientos independientes, pocos partidos.

3

Planes de Gobierno – Contexto (i)

- En el Perú no está normado que las organizaciones políticas rindan cuentas a la ciudadanía del cumplimiento de sus promesas electorales, una vez que son elegidas autoridades.
- De existir ello, implicaría que las autoridades presenten evidencias de los avances y logros, con información generada mediante procesos de seguimiento y evaluación.

¿Qué es un PG?

Documento elaborado y presentado por la organización política en el que propone, con base en un **diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas** en el ámbito nacional/regional/municipal.

**Reglamentos de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las elecciones generales/regionales/municipales, artículo 6.*

4

Revisión de Planes de Gobierno



Elecciones Generales 2021:

- Planes de Gobierno de las organizaciones políticas que ocuparon los primeros **seis** lugares en los resultados de la primera vuelta.

Elecciones Regionales 2022:

- Planes de Gobierno de **tres** organizaciones políticas ganadoras en las **regiones** con mayor población electoral, de cada región natural: Piura, Cajamarca y Loreto.



Elecciones Municipales 2022

- Planes de Gobierno de **tres** organizaciones políticas ganadoras en las **provincias** con mayor población electoral: Lima, Arequipa y Trujillo.

5

Estructura de los Planes de Gobierno Elecciones Generales 2021

Plan Gno. 1^{er} 77 págs.	- 21 capítulos.
Plan Gno. 2^o 90 págs.	- 2 Pilares estratégicos. - 11 Ejes.
Plan Gno. 3^o 15 págs.	- Ideario - Visión del PG. - Resumen del PG. - Propuesta de rendición de cuentas del cumplimiento del Plan.

Plan Gno. 4^o 29 págs.	- Ideario. - Visión del PG. - Resumen del PG. - Propuesta de rendición de cuentas del cumplimiento del Plan.
Plan Gno. 5^o 26 págs.	- 1 Misión. - 1 Visión. - 24 Objetivos nacionales. - 8 Políticas generales multisectoriales. - 29 Objetivos específicos.
Plan Gno. 6^o 56 págs.	- 9 Objetivos. - 1 Visión. - 10 Ejes programáticos.

6

Estructura de los Planes de Gobierno Elecciones Regionales 2022

Región Piura Plan Gno. - 40 págs.	Región Cajamarca Plan Gno. - 75 págs.	Región Loreto Plan Gno. - 64 págs.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación 7 características, 8 valores 2 Visiones: 1 del PG y 1 del Dpto. de Piura - Caracterización de la región Piura. - Diagnóstico en las cuatro dimensiones señaladas por el JNE, en correspondencia con los 6 Ejes estratégicos del PEDN, según componentes/temas de la problemática, con indicadores de fuentes oficiales 45 Propuestas de gobierno para cada dimensión (32 social, 8 económica, 3 ambiental, 2 institucional), agrupadas por eje estratégico y organizadas según tema, indicador, metas anuales al 2026, tipo de intervención y responsables. 3 Mecanismos para control ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 términos como marco de sus principios. 9 principios 5 objetivos 10 valores 1 Visión 1 Misión 2 Diagnósticos: <ul style="list-style-type: none"> - 1 de la realidad regional (ubicación, población, clima e hidrografía; - 1 por dimensión estratégica (social, económica, ambiental, institucional - 24 esquemas de propuestas de desarrollo por dimensión (social 13; económica 3; ambiental 5; institucional 3) - Fuentes de financiamiento - Propuesta de seguimiento al PG. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación 7 principios, 3 objetivos del PG, 5 valores 1 visión 1 misión (del GORE, no del PG) - Diagnóstico en 21 ámbitos (Social 9; Económico 6; Territorial-Ambiental 5, Institucional 1) - Propuestas estratégicas en 21 ámbitos - Metas en 21 ámbitos.

7

Estructura de los Planes de Gobierno Elecciones Municipales 2022

Provincia de Lima Plan Gno. - 131 págs.	Provincia de Arequipa Plan Gno. - 13 págs.	Provincia de Trujillo Plan Gno. - 59 págs.
<ul style="list-style-type: none"> - 105 acciones/compromisos distribuidos en 10 Ejes. - Presentación - 7 Lineamientos Generales y 11 Principios del PG. - Caracterización de Lima-Metropolitana: población, calidad de vida y pobreza. - 25 problemas identificados, agrupados en 12 temas. - Soluciones a los problemas identificados: 12 Ejes de gestión (con "metas"). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ideario. - 6 Principios y valores. - 6 Objetivos. - 1 Visión - 31 Principales Propuestas (12 dimensión social; 4 dimensión económica; 9 dimensión ambiental; 6 dimensión institucional). 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación. - Referencias generales de la provincia. - 4 principios. - 4 valores. - 1 diagnóstico en 5 dimensiones (no las señaladas por el JNE). - 1 visión - Esquemas de propuestas de desarrollo: 7 compromisos de gobierno enmarcados en los lineamientos del Acuerdo Nacional; 7 lineamientos de política para el gobierno local provincial. - Propuestas en las 5 dimensiones señaladas en el diagnóstico. - 1 propuesta de seguimiento

8

Planes de Gobierno – Disposiciones (i)

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES...		
GENERALES 2021	REGIONALES 2022	MUNICIPALES 2022
Resolución N° 0330-2020-JNE (54 artículos, 2 disposiciones finales, 8 anexos)	Resolución N° 0942-2021-JNE (46 artículos, 4 disposiciones finales, 7 anexos)	Resolución N° 0943-2021-JNE (47 artículos, 4 disposiciones finales, 5 anexos)
Anexo 5: Formato resumen del Plan de Gobierno	Anexo 4: Formato resumen del Plan de Gobierno	Anexo 4: Formato resumen del Plan de Gobierno
Consideraciones generales	I. Finalidad	I. Finalidad
I. Ideario, principios, objetivos y valores de la organización política.	II. Pautas y lineamientos generales	II. Pautas y lineamientos generales
II. Visión del Plan de gobierno.	III. Ideario, principios, objetivos y valores de la organización política.	III. Ideario, principios, objetivos y valores de la organización política.
III. Resumen del Plan de gobierno:	IV. Visión del Plan de gobierno	IV. Visión del Plan de gobierno
1^a Problemas identificados y priorizados en el PG	V. Principales propuestas de gobierno	V. Principales propuestas de gobierno
2^a Aspectos que tengan vinculación con los objetivos específicos del PG con que se procura dar solución a los problemas.	1^a Tres problemas identificados y priorizados en el PG, previo diagnóstico en las dimensiones social económica, ambiental, institucional .	1^a Tres problemas identificados y priorizados en el PG, previo diagnóstico en las dimensiones social económica, ambiental, institucional .
3^a Indicadores , como herramientas de medición.	3^a Indicadores , como herramientas de medición	3^a Indicadores , como herramientas de medición
4^a Metas , expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.	4^a Metas , expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.	4^a Metas , expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

9

Planes de Gobierno – Disposiciones (ii)

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO (Elecciones Generales 2021)			
Consideraciones generales para la elaboración del Plan de Gobierno:			
Objetivo: Brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.			
b) Contemplar los principios del Estado Constitucional de Derecho, del sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales			
c) Considerar los ODS al 2030, que contempla las dimensiones Social, Institucional, Económica y Ambiental-Territorial.			
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA			
[Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.]			
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO			
[Conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno].			
III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO			
[-En la 1 ^a columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno.			
-En la 2 ^a columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados.			
-En la 3 ^a columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición y			
-En la 4 ^a columna van las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos].			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADOR	METAS (2021-2026) (valor)
Dimensión Social			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Institucional			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Económica			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Territorial-Ambiental			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
[Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno].			

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO (Elecciones Regionales/Municipales 2022)			
I. FINALIDAD			
1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del PG y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.			
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del PG, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.			
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES			
El Plan de Gobierno debe:			
a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.			
b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (PEDN, PB 2021), el MMM 2022- 2025, PRDC, PLDC, considerando los DDHH y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.			
c. Formularse bajo enfoques de DDHH, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, priorizando a poblaciones vulnerables en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores del artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.			
d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.			
e. Considerar los ODS Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las dimensiones Social, Económica, Ambiental, Institucional.			
f. Tener visibilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.			
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA			
[Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.			
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO			
Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.			
V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO			
-En la 1 ^a columna, se resumirán los tres problemas identificados y priorizados en el PG, previo a un diagnóstico de la entidad territorial en cada una de las dimensiones indicadas.			
-En la 2 ^a columna, se deberá colocar los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados.			
-En la 3 ^a columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición y			
-En la 4 ^a columna van las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS (previo diagnóstico)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	METAS (2023-2026)
Dimensión Social			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Económica			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Ambiental			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
Dimensión Institucional			
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentalmente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.			
Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.			

10

Planes de Gobierno – Disposiciones (iii)

OBJETIVOS DEL FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	
GENERALES 2021	REGIONALES/MUNICIPALES 2022
Resolución N° 0330-2020-JNE - Anexo 5	Res. N° 0942/0943-2021-JNE - Anexo 4
<p>Objetivo: Brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.</p>	<p>Finalidad: 1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo. 2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.</p>

11

Formato Resumen del Plan de Gobierno

Consideraciones al Formato Resumen:

- ✓ Estandarizaría la presentación de las principales propuestas de gobierno.
- ✓ Permitiría comparar el **contenido principal** de los Planes de Gobierno.
- ✓ Contribuiría a **precisar** las propuestas de las organizaciones políticas.
- ✓ Coadyuvaría a un **voto informado** por parte de la ciudadanía.
- ✓ Referencia para el **seguimiento y evaluación** de las autoridades en el cumplimiento de las promesas electorales.

Pero:

- ✗ La información consignada no necesariamente corresponde a la solicitada, siendo, no obstante, admitida y publicada.

12

Formatos Resumen de los Planes de Gobierno Hallazgos en elecciones 2021 y 2022

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (2021) / PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO (2022)

'- **1ª columna:** resumen de los tres problemas identificados y priorizados en el PG, previo a un diagnóstico en cada dimensión indicada.
- **2ª columna:** objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados.

'- **3ª columna:** indicadores, como herramientas de medición, y
- **4ª columna:** metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADOR	METAS (2021-2026) (valor)
2021	<ul style="list-style-type: none"> - Carencias, debilidades, limitaciones, situaciones negativas. - Excesos, abundancias - Simplificados - Descripción genérica 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades puntuales - Medidas a aplicar - Objetivos de distintos niveles; genéricos, amplios. - No corresponden a los problemas identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción, Listado de problemática. - Listado de acciones - Indicadores de producto. - Enunciado de temas a abordar. - "Se tomará indicadores de las entidades públicas". 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos generales - Listado de objetivos genéricos - Resultados esperados - Acciones, intenciones - Similar a la columna de objetivos estratégicos. - Redactada como visión o finalidad.
	PROBLEMAS IDENTIFICADOS (previo diagnóstico)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	METAS (2023-2026)
2022	<ul style="list-style-type: none"> - No refleja el diagnóstico. - Ausencias, carencias, limitaciones, debilidades, situaciones negativas; excesos. - Compilación de problemas (no priorización). - Acciones a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bastantes genéricos, o demasiado puntuales. - Orientados a paliar las limitaciones o excesos - Disposiciones o medidas a aplicar. - Actividades o acciones generales 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos entregables. - Actividades a realizar - Medida de los indicadores - Indicadores de producto o no - vinculados a los objetivos. - Datos estadísticos - "Información cuantificada". 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores - Actividades generales - Acciones puntuales a implementar - Objetivos generales - Logros o resultados esperados - No corresponden a los indicadores - Pocas señalan valores numéricos.

13

Planes de Gobierno – Disposiciones (iv)

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES...		
GENERALES 2021	REGIONALES 2022	MUNICIPALES 2022
Resolución N° 0330-2020-JNE (54 artículos, 2 disposiciones finales, 8 anexos)	Resolución N° 0942-2021-JNE (46 artículos, 4 disposiciones finales, 7 anexos)	Resolución N° 0943-2021-JNE (47 artículos, 4 disposiciones finales, 5 anexos)
Anexo 5: Formato resumen del Plan de Gobierno	Anexo 4: Formato resumen del Plan de Gobierno	Anexo 4: Formato resumen del Plan de Gobierno
IV. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del PG. (Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).	VI. Mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del PG. La autoridad electa evidenciará documentadamente, cada 6 meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del PG que formuló la organización política. Ello, sin perjuicio de la intervención de la CGR y de la sociedad civil, conforme a ley.	VI. Mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del PG. La autoridad electa evidenciará documentadamente, cada 6 meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del PG que formuló la organización política. Ello, sin perjuicio de la intervención de la CGR y de la sociedad civil, conforme a ley.

14

Propuestas de rendición de cuentas Elecciones Generales 2021

1°	No presentó propuesta
2°	- Oficial de Cumplimiento del Plan de Gobierno designado por la Secretaría de Coordinación de la PCM para que "vea" el cumplimiento e informe periódicamente a la ciudadanía los avances o retrasos.
3°	- Diseñar e implementar un sistema de rendición de cuentas para vigilar y evaluar el cumplimiento del PG. - Crear un observatorio de cumplimiento de planes. - Calendarizar las propuestas. - Rendición de cuentas obligatoria, trimestral o semestral, de todas las autoridades.
4°	- Informe del Presidente sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno en el discurso del 28 de julio.
5°	No presentó propuesta
6°	No presentó propuesta

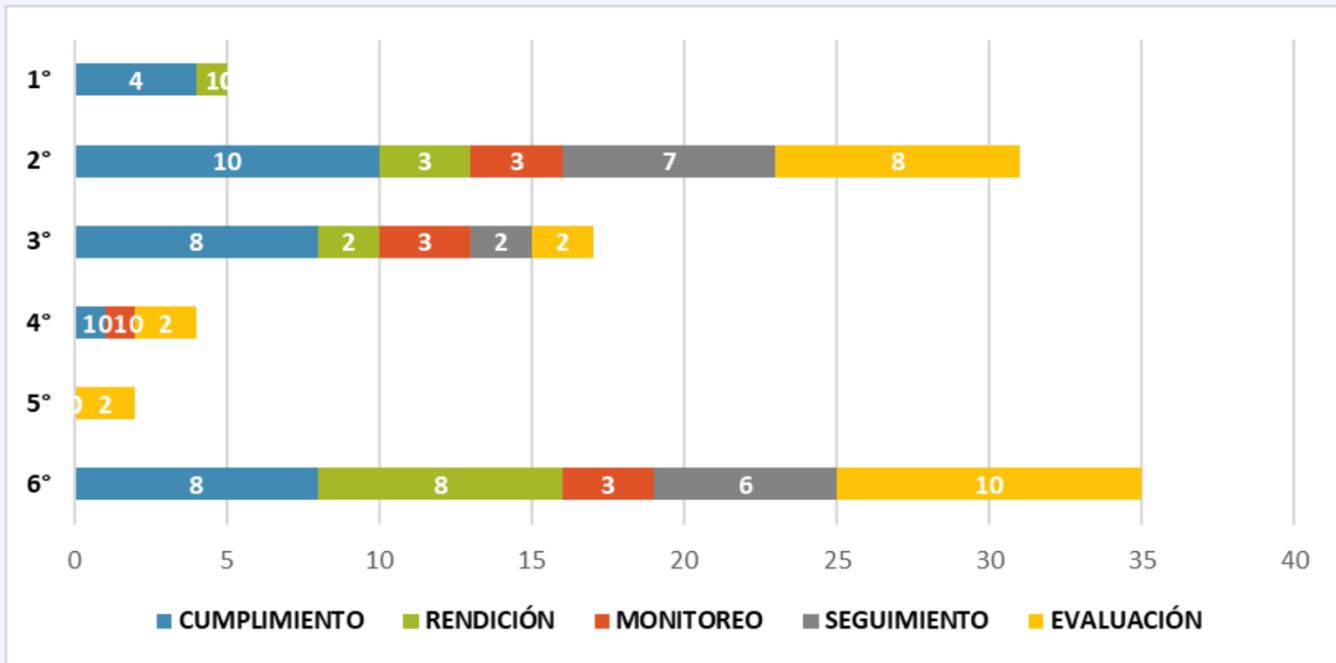
15

Mecanismos de control ciudadano Elecciones Regionales y Municipales 2022

ÁMBITO	PLAN DE GOBIERNO	FRPG
REGIÓN PIURA	- Conformar espacios de concertación (Asamblea de delegados de la sociedad civil, Consejo de Coordinación Regional). - Publicar información en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Piura y el portal de transparencia del Estado Peruano. - Realizar audiencias públicas descentralizadas.	-
REGIÓN CAJAMARCA	<u>Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del PG:</u> - Convocar a la firma de un Acuerdo de Gobernabilidad para retroalimentar el PG y que sea el PEI 2023-2026, a ser evaluado <u>semestralmente</u> en audiencias descentralizadas de rendición de cuentas; y, <u>permanentemente</u> , mediante la publicación de información en el portal web del Gobierno Regional de Cajamarca, actualizado y amigable para el ciudadano. <u>Seguimiento al PG:</u> - PG sería la base para diseñar el Plan de Desarrollo Regional, cuyo nivel de cumplimiento será integralmente evaluado, semestralmente, en mesas de diálogo participativas, para retroalimentar la gestión y el desempeño de diferentes áreas, y para medir el impacto social de su ejecución. <u>Rendición de cuentas:</u> - Planificar días de atención al ciudadano por parte del gobernador y visitas periódicas a campo del personal y equipo técnico.	-
REGIÓN LORETO	No presentó propuesta	-
PVCA LIMA	No presentó propuesta	-
PVCA AREQUIPA	No presentó propuesta	-
PVCA TRUJILLO	- Organizar a la sociedad civil en un proyecto, para generar información confiable y técnica para el M&E de la calidad de vida de los ciudadanos y promover el ejercicio de una ciudadanía responsable y participativa.	-

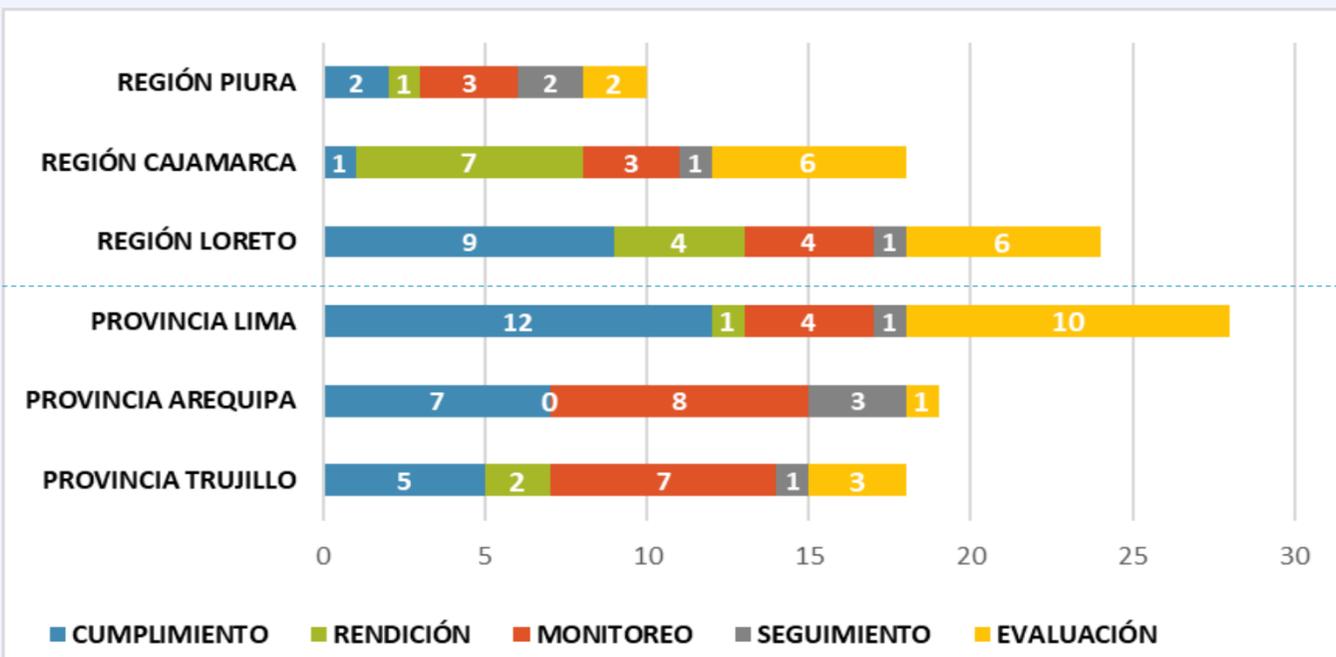
16

Uso de términos clave sobre SyE en los PG Elecciones Generales 2021



17

Uso de términos clave sobre SyE en los PG Elecciones Regionales y Municipales 2022



18

Sentido del uso de términos clave sobre SyE Elecciones Generales 2021

TÉRMINOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°
CUMPLIMIENTO	4	10	8	1	-	8
RENDICIÓN	1	3	2	-	-	8
MONITOREO	-	3	3	1	-	3
SEGUIMIENTO	-	7	2	-	-	6
EVALUACIÓN	-	8	2	2	2	10

	Los términos aluden explícitamente el M&E de políticas públicas .
	Los términos aluden indirectamente el M&E de políticas públicas .
	El uso de términos no está relacionado a M&E de políticas públicas .
	El término <u>no figura</u> en el Plan de Gobierno.

19

Sentido del uso de términos clave sobre SyE Elecciones Regionales y Municipales 2022

TÉRMINOS	REGIÓN PIURA	REGIÓN CAJAMARCA	REGIÓN LORETO	PROVINCIA LIMA	PROVINCIA AREQUIPA	PROVINCIA TRUJILLO
CUMPLIMIENTO	2	1	9	12	7	5
RENDICIÓN	1	7	4	1	-	2
MONITOREO	3	3	4	4	8	7
SEGUIMIENTO	2	1	1	1	3	1
EVALUACIÓN	2	6	6	10	1	3

	Los términos aluden explícitamente el M&E de políticas públicas .
	Los términos aluden indirectamente el M&E de políticas públicas .
	El uso de términos no está relacionado a M&E de políticas públicas .
	El término <u>no figura</u> en el Plan de Gobierno.

20

¿Qué puede esperar la ciudadanía de un Plan de Gobierno?

Un Plan de Gobierno:

- ✓ Insumo para orientar los cambios a implementar.
- ✓ Guía para la gestión gubernamental.
- ✓ Medio de rendición de cuentas de las promesas electorales.

Planes de Gobierno presentados:

- ✗ Debilidades en su formulación.
- ✗ No proveen elementos que contribuyan a medir el cumplimiento de lo ofrecido.
- ✗ En general, el seguimiento y la evaluación no son contemplados, o lo son, es de manera superficial.

21

¿Qué puede esperar la ciudadanía de un Plan de Gobierno?

Planes de Gobierno aprobados:

- ? Inscripción de la organización política admitida.
 - ? Requisito formal.
 - ? Nivel de conocimientos, o de interés. en temas de planificación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas, o en conceptos básicos como problema, objetivos, indicadores, metas, etc.
 - ? Implementación, ejecución y resultados del Plan de Gobierno.
- Ejercicio del derecho ciudadano de la vigilancia del cumplimiento.
- ¿El grueso de la ciudadanía conoce una base mínima para identificar y valorar evidencias de los avances y logros?

22

Plan de Gobierno: gestiones y decisiones

Tomadores de decisiones

- ? Conocimiento de la relevancia del seguimiento y evaluación de las intervenciones.
- ? Priorización de procesos del seguimiento y la evaluación.
- ? Recursos disponibles, recursos asignados al seguimiento y evaluación.
- ? Coordinación, colaboración, sinergias de carácter institucional, interinstitucional:
 - ? Jurado Nacional de Elecciones–JNE.
 - ? Centro Nacional de Planeamiento Estratégico–CEPLAN.

23

Formulación y presentación de Planes de Gobierno

Recomendaciones:

- ✓ JNE:
 - ✓ No limitarse a recibir y publicar los Formatos Resumen del PG; que revise y verifique técnicamente su correcta aplicación.
- ✓ CEPLAN:
 - ✓ Informar y promover una cultura de planificación, seguimiento y evaluación, principalmente funcionarios del JNE, equipos técnicos, personeros de partidos políticos, organizaciones sociales de base, ciudadanía en general.
- ✓ Alianzas con la academia, sociedad civil, cooperación internacional.

24

Formulación y presentación de Planes de Gobierno

Resultados deseados:

- Planes de Gobierno (y Formatos Resumen) que pretendan regir los destinos del país, de mejor calidad.
- Mayor transparencia y oportuna rendición de cuentas de las autoridades a la ciudadanía.
- Mayor masa crítica ciudadana, más atenta y objetivamente vigilante del accionar y desempeño de sus autoridades.
- Ciudadanía con mayor criterio y mejores elementos para analizar lo ofrecido en los Planes de gobierno de sus candidatos.

25

Comentarios sobre la presentación:

El Seguimiento y la Evaluación en los Planes de Gobierno en Contextos Electorales

Carlos Javier Rodríguez Cuéllar



26

Estructura de comentarios

1. Reacciones iniciales.
2. Mirada crítica.
3. Aplicación.
4. Agenda futura.

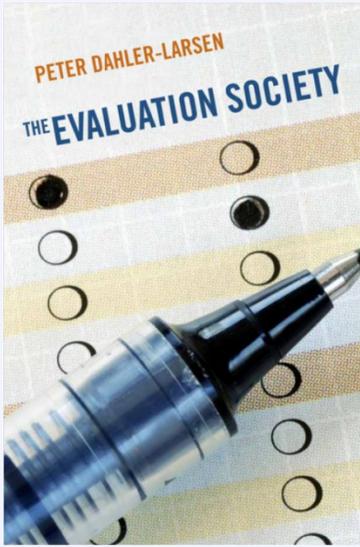
27

Reacciones iniciales

1. Oportunidad de la presentación.
2. Necesidad del análisis.
3. Revisión crítica desde la práctica.

28

Mirada crítica (1)

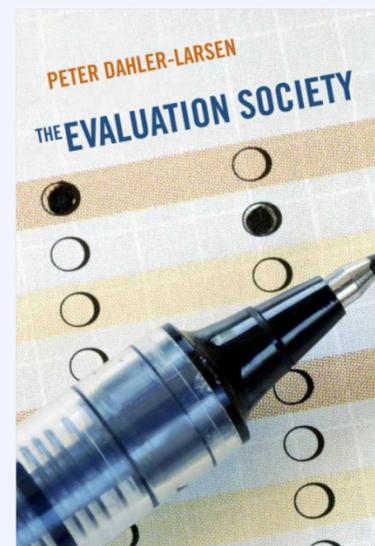


- El seguimiento y la evaluación son funciones que surgen en un contexto de emancipación del individuo.
- Sociedad moderna: momento en que emergen dichas funciones.
- Nuevo imaginario social: cómo se define la sociedad / los individuos.
- Secuencia de imaginarios sociales:
Modernidad => Modernidad reflexiva => Sociedad auditora.

29

Mirada crítica (2)

- Modernidad: racionalidad y autonomía por encima de tradición, prejuicio y religión. La sociedad a sí misma se construye. El conocimiento como poder.
- Modernidad reflexiva: el peso de la metodología / investigación / evidencia / hallazgos. Importancia de la utilización de las funciones de seguimiento y evaluación para la constante mejora.
- Sociedad auditora: la regulación constituye la clave del desempeño. Institucionalización de las funciones de seguimiento y evaluación (maquinaria)



30

Aplicación

- **Programas de Gobierno:** representan apuestas / alternativas racionales para alcanzar cambios esperados.
- **Deben proponer resultados:**
 - Alineados a prioridades nacionales / regionales / locales.
 - Medibles: uso de indicadores a ser aplicados.
 - Evaluables: que definan y operacionalicen evidencia empírica acerca del logro de resultados.
- **Es necesario contar con:**
 - Una cultura ciudadana evaluativa (sentido de accountability).
 - Maquinaria institucional (independiente de los partidos políticos) que aplique / regule / exija el seguimiento y evaluación de los programas de gobierno.

31

Agenda futura

- Desarrollo de capacidades y manejo de gestión basada en resultados al interior de los partidos políticos.
- Arreglos institucionales que analicen las condiciones en que son propuestos los planes de gobierno.
- Análisis subnacional / nacional / regional.
- Devolución de los hallazgos y recomendaciones a los mismos partidos políticos.

32

GRACIAS



gLOCAL
2023
**SEMANA DE LA
EVALUACIÓN**

powered by GEI